

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Fomento y Vivienda  
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo  
y Comercio en Córdoba**

Núm. 2.313/2015

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

## Notificaciones

Expediente: CO-03414/2014. Matrícula: 5663GKF. Titular: Admovetrans, SL. Domicilio: Avenida del Trabajo, número 2. Código Postal: 41520. Municipio: Viso del Alcor (EI). Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 1 de agosto de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 8'17. Hechos: Transporte de mercancías desde Marcilla hasta Carmona llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción de 5'25 horas, entre las 10'29 horas de fecha 8/07/14 y las 18'11 horas de fecha 8/07/14, implicando una conducción ininterrumpida superior a 5 horas e inferior o igual a 6 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00064/2015. Matrícula: 5711DTF. Titular: Trans. Davic BP, SL. Domicilio: Rosellón, 20. Código Postal: 43700. Municipio: Vendrell (EI). Provincia: Tarragona. Fecha de denuncia: 24 de septiembre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 20'07. Hechos: Transporte de mercancías desde Torreblanca hasta Jerez de la Frontera llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso semanal, entre las 15'25 horas de fecha 7/09/2014, y las 21'20 horas de fecha 21/09/2014. Descanso realizado 40'15 horas (igual o superior a 36 horas e inferior a 42 horas), comprendidas entre las 19'25 horas de fecha 19/09/2014 y las 11'40 horas de fecha 21/09/2014. Ello supone una disminución superior a 3 horas en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Falta de descanso semanal por ser reducido y consecutivo a otro descanso semanal reducido. Se recogen discos desde el 7 al 21 de septiembre 2014 y se adjuntan a la denuncia. Normas Infringidas: 141.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 900,00.

Expediente: CO-00100/2015. Matrícula: 8748DST. Titular: Ahmed Bargach Bargach. Domicilio: Rosa Luxemburgo N5 3B. Código Postal: 28529. Municipio: Rivas-Vaciamadrid. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 21 de octubre de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 83. Hora: 17'52. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Algeciras excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 Tm realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4250 Kgs. Mma: 3500 Kgs. Exceso: 750 Kgs. 21,42% Transporta mobiliario y electrodomésticos. Comprobado en báscula marca Haenni N 3198 y 3200. Se adjunta hoja pesaje de la cual se da copia al conductor. Normas Infringidas: 141.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Expediente: CO-00115/2015. Matrícula: 3223DCG. Titular: Romero Herruzo María Dolores. Domicilio: El Villar del Marco, 5. Cód-

igo Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 4 de septiembre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 411. Hora: 5'02 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta periódicos. Se trata de vehículo ligero. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-00137/2015. Matrícula: 9199HXX. Titular: Logi Ant SL. Domicilio: Barberito, 1-5º-1. Código Postal: 29003. Municipio: Málaga. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 8 de septiembre de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 12. Hora: 11'27. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Herrera de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta bandas transportadoras, botellas de vidrio, etc. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87 Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00166/2015. Matrícula: 1995FJS. Titular: Canosa López, Jesús. Domicilio: Plaza Obradoiro, Bq. 2, Pta. 1. Código Postal: 41020. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 11 de septiembre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 404. Hora: 8'06. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Córdoba de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta material de oficina en régimen servicio público. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-00186/2015. Matrícula: 1200CWV. Titular: Kerma Tapizados SL. Domicilio: Avenida Villena, 32 planta 4 puerta F. Código Postal: -- Municipio: Caudete. Provincia: Albacete. Fecha de denuncia: 23 de octubre de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 5. Hora: 8'55. Hechos: Transporte de mercancías desde Caudete hasta Lucena excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 Tm realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4150 Kgs. Mma: 3500 Kgs. Exceso: 650 Kgs. 18,57% se aporta como prueba el ticket del pesaje. Donde se encuentra identificada la báscula oficial Junta Andalucía marca Haenni modelo WL103 y números 4692 y 4693. Transporta tapizados. Normas Infringidas: 141.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Expediente: CO-00187/2015. Matrícula: 6134BDN. Titular: Transportes Rosa Rosita SLU. Domicilio: Calle Pablo Iglesias, 2. Código Postal: 14720. Municipio: Almodóvar del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2014. Vía: N432. Punto Kilométrico: 296. Hora: 7'05 Hechos: Transporte de mercancías desde Almodóvar del Río hasta Baena transportando mercancías peligrosas en envases/embalajes, recipientes a presión, GRG, o grandes embalajes que carecen de alguno de los requisitos técnicos exigidos. La placa de características del GRG es ilegible. Se trata de un GRG tipo -31A- de 486 litros de capacidad transportando 480 litros de -un 1202 gasóleo, 3, III-. Normas Infringidas: 140.15.18 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00219/2015. Matrícula: 4856CCK. Titular: Baena Rivas, José. Domicilio: Calle Antonio Navas López, número 13-1º-1. Código Postal: 14500. Municipio: Puente Genil. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 29 de septiembre de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 9,5. Hora: 9'55 Hechos: Transporte de mercancías desde Gilena hasta Puente Genil realizando transporte privado complementario, careciendo de autorización. Transporta 12 cajas de envases de bebidas vacías. Según base datos DGTT no le consta autorización de transportes. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-00257/2015. Matrícula: 6513GBD. Titular: Ex-

tra Logistic SL. Domicilio: Campg. Barrio Alto número 17. Código Postal: 44592. Municipio: Castelnou. Provincia: Teruel. Fecha de denuncia: 21 de agosto de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430. Hora: 12'43. Hechos: Transporte de mercancías desde Dos Hermanas hasta Valencia llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción de 6'56 horas, entre las 7'21 horas de fecha 14/08/14 y las 16'17 horas de fecha 14/08/14, implicando una conducción ininterrumpida superior a 6 horas e inferior o igual a 8 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00282/2015. Matrícula: 1670BSF. Titular: Pariente Luna SL. Domicilio: Calle Santo Cristo, número 7. Código Postal: 41566. Municipio: Pedrera. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 22 de octubre de 2014. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 397. Hora: 7'50. Hechos: transporte de mercancías desde Sevilla hasta Córdoba excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4400 Kgs. Mma: 3500 Kgs. Exceso: 900 Kgs. 25,71% transporta huevos. Se aporta como prueba el ticket del pesaje. Donde se encuentra identificada la báscula oficial Junta Andalucía marca Haenni modelo WL103 y números 4692 y 4693. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-00308/2015. Matrícula: 9631HDR. Titular: Muros Cortinas y Fachadas Ventiladas Andaluces SL. Domicilio: Maestro Chapi, 3 2 2. Código Postal: 29004. Municipio: Málaga. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 23 de julio de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 8'16. Hechos: Transporte de mercancías desde Linares hasta Córdoba realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. Transporta marcos de ventanas. El conductor no acredita la relación laboral con la empresa, así como la mercancía transportada. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-00313/2015. Matrícula: 5745GHV. Titular: José Moreno Moreno. Domicilio: Carril de Los Pinos, 2. Código Postal: 18300. Municipio: Loja. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 14 de octubre de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 12'00. Hechos: Transporte de mercancías desde Baena hasta Loja de carácter público, careciendo del certificado de aptitud profesional (CAP). Conductor obligado a su obtención por RD 1032-2007 en su Disposición Transitoria Segunda. Normas Infringidas: 140.18 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-00316/2015. Matrícula: 6298BNL. Titular: Transportes Villaterrestres, SL. Domicilio: Calle Góngora, número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 14 de octubre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430. Hora: 11'27. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Carece de los disco diagrama desde 16 al 26 de septiembre de 2014. Carece de certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00373/2015. Matrícula: 5274HPS. Titular: Coabipuerto SC de Trabajos Asociados. Domicilio: Avenida Moli-

no del Platero, buzón 13 Urb. Bella Bahía. Código Postal: 11500. Municipio: Puerto de Santa María (El). Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 30 de octubre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 23'41. Hechos: Transporte de mercancías desde Algeciras hasta Valladolid de carácter público, al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Carece de fecha 28-02-2014. Transporta piezas automoción. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00393/2015. Matrícula: 6075HQP. Titular: Sabinaria Riesgo Juan Manuel. Domicilio: Calle Azucena, 7 Izq 3 A. Código Postal: 28801. Municipio: Alcalá de Henares. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 21 de octubre de 2014. Vía: CO32. Punto Kilométrico: 3. Hora: 15'45. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Altsasu/Alsasua careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. Transporta barras de latón. Albarán sin número, de peninsular del latón SA. Aparece como empresa transportista: logística Aldycer SL (34030109E) y subcontratado Onatrans (SIN CIF). No aparece vehículo ni semirremolque utilizado en el transporte. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00402/2015. Matrícula: 6224CKJ. Titular: Grupo Logística Montiel Ruiz SL. Domicilio: Cr Fuensanta, 182. Código Postal: 23600. Municipio: Martos. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2014. Vía: N432. Punto Kilométrico: 341. Hora: 10'30. Hechos: Transporte de mercancías desde Martos hasta Sevilla transportando mercancías peligrosas sin la señalización relativa a las cantidades limitadas en las unidades de transporte. Transportando 17.400 kilos de -un 1950, aerosoles, 2.1- envasados en cantidades limitadas en cajas de cartón, careciendo el vehículo en su parte delantera y trasera de la marca indicadora de que se esta transportando MMPP envasadas en cantidades limitadas. Siendo la MMA del conjunto superior a 12 TM y la cantidad transportada superior a 8 TM. Normas Infringidas: 140.15.5. Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00410/2015. Matrícula: 7610CMT. Titular: DLM Sur Transportes Generales SL. Domicilio: Calle Séneca, 14. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 4 de noviembre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430,6. Hora: 11'06. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Solamente lleva el disco de fecha 4-11-14. No aporta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00411/2015. Matrícula: 3299GYG. Titular: Grupaje y Transportes Kini, SL. Domicilio: Quinta de Machado, s/n. Código Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 5 de noviembre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 383. Hora: 12'08. Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Écija careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Faltan discos desde el 8 al 24 de octubre 2014. No aporta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00432/2015. Matrícula: 7453CVV. Titular: Transportes Villaterrestres, SL. Domicilio: Calle Góngora, número

31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 6 de noviembre de 2014. Vía: A431. Punto Kilométrico: 51. Hora: 11'51. Hechos: Transporte de mercancías desde Alcolea hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Únicamente lleva el disco diagrama insertado en el momento de la parada, no porta certificado de actividades del conductor ni tarjeta de conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00445/2015. Matrícula: 8908HDK. Titular: Málaga Spainntransfers SL. Domicilio: Avenida Isabel Manoja 23, Blq. 2, 3º D. Código Postal: 29620. Municipio: Torremolinos. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 11 de noviembre de 2014. Vía: N432. Punto Kilométrico: 276,1. Hora: 15'59. Hechos: Transporte de viajeros desde Málaga hasta Málaga no anotando el viaje en el libro de ruta, o anotándolo faltando datos esenciales del servicio. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00453/2015. Matrícula: 6588FTP. Titular: Hermanos Lucena Padilla, SL. Domicilio: Polígono Valderrepiso PP3 nave 2. Código Postal: 23710. Municipio: Bailén. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 4 de noviembre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 434. Hora: 8'18. Hechos: Transporte de mercancías desde Bailén hasta Cádiz utilizando un dispositivo de limitación de velocidad que no funciona adecuadamente por razón imputable al transportista, por al permitir circular a una velocidad estable superior a 93 km./hora durante un periodo de tiempo superior a 5 minutos. Comprobado mediante descarga e impresión de excesos de velocidad. En Tcmn figura una velocidad máxima de 113 Km/h y velocidad media de 102 Km/h entre 10,38 horas y 10,44 horas Utc del día 11-10-2014. Se adjunta impresión de excesos de velocidad. Normas Infringidas: 140.33 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00458/2015. Matrícula: 7065GKP. Titular: Artica Logística, SL. Domicilio: Flor de Savia, 9 - 7º A. Código Postal: 41020. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 6 de noviembre de 2014. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 397. Hora: 10'51. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba de carácter público, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-00459/2015. Matrícula: 7453CVV. Titular: Transportes Villaterrestres, SL. Domicilio: Calle Góngora, número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 6 de noviembre de 2014. Vía: A431. Punto Kilométrico: 51,5. Hora: 11'49. Hechos: Transporte de mercancías desde Alcolea hasta Sevilla de carácter público, careciendo del certificado de aptitud profesional (CAP). No justifica la existencia de esta en posesión del CAP. Normas Infringidas: 140.18 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-00476/2015. Matrícula: 3681HKY. Titular: Alcalá Castillo Nutrición, SL. Domicilio: Carretera de Granada, 1. Código Postal: 23670. Municipio: Castillo de Locubín. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 11 de noviembre de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 17'02. Hechos: Transporte de mercancías desde Castillo de Locubín hasta Vélez-Málaga llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 11'21 horas, entre las 4'33 horas de fecha 14/10/14 y las 21'00 horas de fecha 14/10/14. Exceso

1'21 horas, lo que supone un exceso superior a 1 hora sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 141.24.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00505/2015. Matrícula: 4143HVJ. Titular: Ardoz Logística SL. Domicilio: Pozo de las Nieves, 9 Lc 3PS. Código Postal: 28850. Municipio: Torrejón de Ardoz. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 31 de octubre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 1'24. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Alcalá de Guadaíra careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Carece de certificado de actividades entre la jornada del 5-10-2014 a las 1.39 has las 6.33 del día 24 y de las 14.29 del 24 a las 19 del día 30. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00518/2015. Matrícula: 5892FDL. Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. SL. Domicilio: Polígono Camino Morente, parcela 94 nave. 7 Apartado 25. Código Postal: 14600. Municipio: Montoro. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 18 de septiembre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 396. Hora: 16'02. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Alcolea realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. No acreditar el conductor relación laboral con la empresa. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-00519/2015. Matrícula: 5892FDL. Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. SL. Domicilio: Polígono Camino Morente, parcela 94 nave 7 Apartado 25. Código Postal: 14600. Municipio: Montoro. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 17 de octubre de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 5. Hora: 8'16. Hechos: Transporte de mercancías desde Montoro hasta Cuevas Bajas realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. Transporta pastas cálcicas. Conductor no esta contratado por la empresa titular del vehículo encontrándose contratado por Recicladados Guadaíra S.L. CIF B91.911.180. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-00561/2015. Matrícula: 5377FCK. Titular: Transportes Firgoríficos Llanos de Baena, SL. Domicilio: Polígono Industrial Los Llanos, 2. Código Postal: 14850. Municipio: Baena Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 19 de noviembre de 2014. Vía: N432. Punto Kilométrico: 335. Hora: 8'38. Hechos: Transporte de mercancías desde Baena hasta Torredonjimeno de carácter público, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-00569/2015. Matrícula: 6358FMW. Titular: Emilio Jesús Cuevas Verdugo. Domicilio: Aguilar 38. Código Postal: 41640. Municipio: Osuna. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 17 de noviembre de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 83. Hora: 9'55. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Málaga excediéndose la Mma total de vehículo superior a 12 Tm realizando transporte público discrecional de mercancías. Masa en carga: 18950 Kgs. Mma: 17500 kgs. Exceso: 1450 kgs. 8,28% transporta material eléctrico. Pesaje realizado en báscula móvil Junta Andalucía marca Haenni número 3198 y 3200. Se ad-



junta copia ticket pesaje y se entrega copia al conductor. Normas Infringidas: 142.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 366,00.

Expediente: CO-00596/2015. Matrícula: 3110FXW. Titular: Abonos Onuba SL. Domicilio: Ribera, 27. Código Postal: 21800. Municipio: Moguer. Provincia: Huelva. Fecha de denuncia: 18 de noviembre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 18'00. Hechos: Transporte de mercancías desde Valdemoro hasta Huelva careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Solo justifica la impresión de la jornada de hoy. No tiene ninguna actividad anterior de conducción. Con tacógrafo digital es decir en la tarjeta no se registran actividades anteriores, no presenta certificado de actividades del conductor así como discos diagramas algunos. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00600/2015. Matrícula: 9737FCK. Titular: DLM Sur Transportes Generales SL. Domicilio: Séneca, 14. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 18 de noviembre de 2014. Vía: PI Las Quemadas. Punto Kilométrico: 0. Hora: 20'47. Hechos: Transporte de mercancías desde PI las Quemadas hasta Villa del Río careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No justifica las jornadas anteriores, los 28 días habiendo conducido vehículos tacógrafos análogos, no presenta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00617/2015. Matrícula: 9715CBS. Titular: Trans New Fenix España SL. Domicilio: Arosa, 2B 6-1-B. Código Postal: 41016. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de noviembre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420,5. Hora: 10'33. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla de carácter público, careciendo del certificado de aptitud profesional (CAP). Normas Infringidas: 140.18 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-00620/2015. Matrícula: 2716FBM. Titular: Barranco Sánchez Antonio Enrique. Domicilio: Vista de los Ángeles, 4. Código Postal: 18300. Municipio: Loja. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 14 de noviembre de 2014. Vía: A445. Punto Kilométrico: 22. Hora: 10'50. Hechos: Transporte de mercancías desde Puebla del Río (La) hasta Almodóvar del Río careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Carece de certificado de actividades del conductor para justificar inactividad existente entre las 14'52 día 24-10-2014 y 11'19 del 03-11 14, no presenta disco diagrama. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00626/2015. Matrícula: 7272BDK. Titular: Transportes Bererer, SL. Domicilio: Calle Bartolomé, 25. Código Postal: 41320. Municipio: Cantillana. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 10 de diciembre de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430. Hora: 7'09. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Linares de carácter público, al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Según terminal DGTT y tarjeta de transportes

presentada por el conductor, autorización caducada desde 31-07-14 por no realizar el visado. Transporta coca-cola. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00641/2015. Matrícula: 5676DXH. Titular: Zaragoza Márquez Carmen. Domicilio: Rs/ Playa Poniente, Plaza de La Bancada, Bq. 6º 1 – A. Código Postal: 04712. Municipio: Almerimar. Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 5 de diciembre de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 17'20. Hechos: Transporte de mercancías desde Zaragoza hasta Antequera llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción de 8'50 horas, entre las 8'50 horas de fecha 29/11/2014 y las 18'30 horas de fecha 29/11/2014, implicando una conducción ininterrumpida superior a 8 horas e inferior o igual a 10 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.500,00.

Expediente: CO-00682/2015. Matrícula: 3821CCJ. Titular: Hielo Chamán SL. Domicilio: Ponce de León 22-2ªA. Código Postal: 14011. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 1 de noviembre de 2014. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 398. Hora: 10'52. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. Transporta hielo sin acreditar el conductor la relación laboral con titular vehículo. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-00684/2015. Matrícula: 5892FDL. Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. SL. Domicilio: Polígono Camino Morente, parcela 94 nave 7 apartamento 25. Código Postal: 14600. Municipio: Montoro. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 22 de septiembre de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 62,5. Hora: 9'00. Hechos: Transporte de mercancías desde Montoro hasta Córdoba. Realizando transporte privado complementario al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario de servicios que no cumplen algunas de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. Circula de regreso desde Cuevas Bajas hacia Córdoba y Montoro, no acreditando el conductor la relación laboral con el titular del vehículo. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-00716/2015. Matrícula: 3752CMX. Titular: Castillo Castillo, Francisco. Domicilio: Vizcantar, 1. Código Postal: 14812. Municipio: Almedinilla. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 21 de enero de 2015. Vía: A339. Punto Kilométrico: 25,8. Hora: 13'56. Hechos: Transporte de mercancías desde Alcaracejos hasta Priego de Córdoba utilizando hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso no homologadas o que resultan incompatibles con el tacógrafo utilizado. Utiliza un disco diagrama que no es compatible con el tacógrafo en el que se utiliza por no coincidir la velocidad de registro y utilización, escala de velocidad del disco utilizado 125 km/h velocidad máxima del tacógrafo 100KM/H. Normas Infringidas: 141.11 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el

146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notifi-

cación.

Córdoba, 20 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Instructor, Antonio Gálvez Arjona.

---